



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

**REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
JEFATURA REGIONAL**



OFICIO N°438-2020-JRSDEP

Danlí, El Paraíso
26 de Octubre 2020

**SR. JUAN CARLOS VIDEA CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL
OROPOLÍ, EL PARAÍSO**

**DRA. CYNTHIA VANESSA GONZALES
MEDICO MUNICIPAL DE OROPOLÍ**

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias;

Por este medio les **notifico** los cambios de atención a todo el personal de salud contratados en el Triage, los nuevos horarios serán de **7:00am a 5:00pm**, previo ha llamado de emergencia por pacientes que puedan solicitar atención médica en horas nocturnas. Esto debido a que no hay demanda de atención por afluencia de pacientes en su municipio. A excepción del personal de vigilancia.

También se deberá de retomar las brigadas domiciliarios casa a casa, en todo el municipio, como medida de prevención al Covid-19, dicho personal deberá someterse a disposiciones del médico municipal, coordinando, colaborando con actividades operativas programadas y en atención en la unidad de salud, las cuales serán supervisadas por el Médico Municipal.

Sin otro particular;

Atentamente;



MD Msc. Marvin Noel Ordoñez
Jefe Región Sanitaria El Paraíso

Cc. Dra. Teresa Leonor Hernández
Cc. Coordinador Triage/José Armando Espinoza
Cc: Archivo